



## Actuación del Plan de Vivienda Asequible

### **CASA 47 licita la redacción del proyecto de urbanización de la actuación “Calle Real” en el municipio de San Fernando en Cádiz, donde se construirán 71 viviendas asequibles**

- El valor estimado del contrato se fija en 68.005 euros, IVA excluido, y las ofertas podrán presentarse hasta el 6 de marzo
- El ámbito de la actuación del proyecto abarca una superficie aproximada de 7.458 m<sup>2</sup>

Madrid, 6 de febrero de 2026

CASA 47 Entidad Estatal de Vivienda, adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, licita la redacción del proyecto de urbanización de la actuación “Calle Real” en San Fernando (Cádiz), donde se prevé la edificación de 71 viviendas asequibles.

El valor estimado del contrato se fija en 68.005 euros, sin IVA. La licitación ha sido publicada en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) y las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el 6 de marzo.

El ámbito de la actuación del proyecto abarca una superficie aproximada de 7.458 m<sup>2</sup>. Las obras que se contemplan incluyen tanto movimiento de tierras, afirmado y pavimentación, como las diferentes redes de servicios de abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, telecomunicaciones, jardinería y mobiliario urbano, gestión de residuos, integración ambiental, así como las acciones necesarias para materializar las conexiones exteriores con los servicios generales de la ciudad.



# Nota de prensa

Para la redacción del proyecto se aplicarán criterios basados en un modelo de ciudad saludable y sostenible, siguiendo los parámetros estratégicos de la Agenda Urbana, dando especial valor a la certificación ISO 9001 de gestión de calidad, la certificación en la Norma de sistemas de gestión medioambiental ISO 14001 y la acreditación de inscripción en el Registro de Huella de Carbono.

## Vivienda asequible y protegida para siempre

“Calle Real” es una de las actuaciones que forman parte del Plan de Vivienda Asequible impulsado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que permitirán el desarrollo de vivienda asequible a lo largo de todo el país.

Estas viviendas pasarán a formar parte del parque estatal de vivienda asequible de manera permanente. Un parque gestionado por la entidad estatal de vivienda CASA 47, que actuará en el ciclo residencial completo desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna para toda la ciudadanía.